

Llamado a interesados en la explotación colectiva de Invernáculo de Frutilla Hidropónica.

Introducción

La Intendencia Departamental de Flores (IDF) a través de la presentación de un proyecto al Fondo de Desarrollo del Interior, ha adquirido recientemente, entre otras, un invernáculo para incursionar en la producción de frutilla hidropónica el cual tiene lugar en el predio de la Huerta comunitaria.

La Dirección de Promoción y Desarrollo convoca a hombres y mujeres a postularse para la producción de frutilla hidropónica, mantenimiento y atención del invernáculo correspondiente. Por tratarse de un sistema productivo intensivo y con riego automatizado, se requiere presencia regular en el predio, monitoreo permanente del cultivo, monitoreo regular del sustrato de coco, asistencia a preparar el agua de riego, y atención oportuna de cualquier eventualidad que pueda afectar la producción.

Los beneficios para quienes desarrollen las tareas en el invernáculo incluyen la posibilidad de acceder a instancias de capacitación y formación práctica en producción de frutilla en sistema hidropónico, incorporando habilidades y experiencia en un rubro productivo intensivo y con tecnologías de manejo automatizado. Asimismo, se promueve el trabajo en equipo y la adquisición de conocimientos vinculados al manejo productivo, seguimiento del cultivo y operación de sistema de riego y fertirrigación.

En cuanto al beneficio económico, el mismo estará asociado a la comercialización de la producción obtenida, una vez que el sistema productivo se encuentre estabilizado y en pleno funcionamiento. Con el objetivo de asegurar la continuidad del sistema y el adecuado mantenimiento del invernáculo y sus instalaciones, se establece que el 10 % de los ingresos generados por la venta de la producción será destinado a un fondo para gastos operativos y mantenimiento del sistema, que complementará los aportes de la Intendencia departamental.

Las personas interesadas deberán inscribirse en oficinas de Promoción y Desarrollo, Luis Alberto de Herrera 679, en el horario de 8:30 a 14:30.

Plazo para inscripción: miércoles 8 de abril de 2026.

PROPUESTA- Bases de la convocatoria

1- Objetivo

Brindar la oportunidad a actores locales de la sociedad civil para la producción y comercialización de frutilla hidropónica, atención y mantenimiento del Invernáculo correspondiente.

2- Requisitos:

- Tener disponibilidad horaria acorde a las exigencias del invernáculo (incluye presencia en fines de semana y feriados).
- Responsabilidad, compromiso y constancia.

3- Tareas a desarrollar

- Manejo integral del invernáculo (preparación del agua de riego con fertilizantes, riego, control de temperatura, control de parámetros en el sustrato de coco, prevención y control de plagas y enfermedades, entre otras), clave para el éxito.
- Mantenimiento de orden, limpieza y cuidado general de las instalaciones.
- Cosecha y comercialización.
- Registro de la producción, así como de ingresos y egresos económicos por concepto de ventas.
- Participación en actividades de capacitación.
- Coordinación periódica con la Dirección de Promoción y Desarrollo.

4- Dedicación Horaria

Se debe considerar presencia diaria, observación del cultivo por temas sanitarios y controles de parámetros, tanto del agua de riego como del sustrato de coco. Además, limpieza y mantenimiento del invernáculo. Requerirá asistencias puntuales de control en fines de semana y feriados. Tener presente que, en períodos de temperaturas extremas, habrá que reforzar los controles.

5- Aporte de la Intendencia

- Instalaciones del invernáculo
- Insumos básicos (plántulas, sustratos, fertilizantes)
- Apoyo técnico y capacitaciones
- Seguimiento y evaluación periódica

6- Aporte de personas seleccionadas

- Manejo productivo, con apoyo de la Intendencia
- Cumplimiento de tareas, y horarios a establecer
- Registro de producción y de ventas, se puede solicitar algún reporte mensual.
- Responsabilidad por el uso adecuado de las instalaciones y mantenimiento de las mismas.

7- Plazo de Presentación

Se establece fecha límite de presentación, miércoles 8 de abril. Se solicitará entregar fotocopia de cédula y responder a una breve encuesta.